

Duplicado de Certificado Oficial

Costo del trámite:
Monto fijo
\$600.00

Administración Pública Estatal - Chiapas

Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

Unidad Administrativa: Departamento de Control Escolar

Homoclave:

Vigencia:

1 año

Realizar trámite en:

Presencial

Tiempo de respuesta:

Dos meses

Requisitos

1. 2 fotografías tamaño credencial ovalada
2. Factura del pago del ITSC
3. Comprobante del pago ante hacienda del Estado
4. Presentar un formato de No adeudo requisitado.

Entregable: Duplicado de Certificado
Oficial

Especificaciones: En Original

Quien realiza el trámite o servicio: El estudiante o un representante

¿Cómo realizo el trámite en presencial?

1. Recabar firmas con el personal de los laboratorios en el formato de No adeudo
2. Pagar en caja del ITSC,
3. Pagar la legalización de firmas de documentos oficiales, de funcionarios público en hacienda del Estado
4. Tomarse la fotos en tamaño credencial ovaladas.

Resultado: Recibirá su duplicado de certificado oficial de acuerdo al ultimo semestre cursado en el ITSC

Pago

Costo del Trámite: \$600.00

El monto es: Fijo

¿Cuándo, como y donde realizo el pago?

Momento en que se debe realizar el pago: A solicitud del estudiante

Realiza el pago en: Área de Cajas del Departamento de Recursos Financieros

Otros pagos: Transferencia, Deposito en el banco o Pago con tarjeta.

Mas información del Trámite

¿Quién puede solicitarlo?

El estudiante o un representante

Fundamento Jurídico

- Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Publicado en el Decreto Número 178, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 240, con fecha 09 de junio de 2004.
- Artículo 18 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas